

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1039 REHUSA, S.A.

Los señores Administradores solidarios de REHUSA, S.A., convocan a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio social de la sociedad, el día 22 de abril de 2020 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y , para el caso de no alcanzarse el quórum establecido en los Estatutos Sociales, el día 23 de abril de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Constituirse en Junta General Ordinaria.

Segundo.- Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio Económico 2019 de REHUSA, S.A., y resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores en dicho ejercicio.

Quinto.- Modificación, si procede, del artículo 9 de los Estatutos Sociales de REHUSA, S.A.

Sexto.- Designación de la persona para que comparezca ante notario y firme los documentos necesarios para la inscripción registral de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Aprobación del Acta, en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, los señores Administradores hacen constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los señores Administradores solidarios hacen constar, igualmente, que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes, o formular por escrito las preguntas que consideren oportunas, estando obligados los Administradores a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Alcorcón (Madrid), 3 de marzo de 2020.- El Administrador solidario, Jaime González Rodríguez.

ID: A200014316-1